

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 0655/

LA CISTERNA,

17 FEB, 2010

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETA HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS: El D.L. 3.063 de Rentas Municipales, el Reglamento de delegación de facultades y atribuciones alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N°1726 del 27 de junio de 2001, y lo dispuesto en Artículo 1.7.10 en dicho reglamento.

TENIENDO PRESENTE: 1.- La patente comercial Rol 2-5288, otorgada a la Sra. BUSTOS THOMPSON MARY GREY

2.- La solicitud de término de actividad económica presentada por la Sra. BUSTOS THOMPSON MARY GREY.

3.- El Formulario de Modificación y Actualización de la información del Servicio de Impuestos Internos en cual cierra la sucursal ubicada en Gran Avenida J.M.C.N° 6552 local 62. de fecha 19/12/2008.

DECRETO:

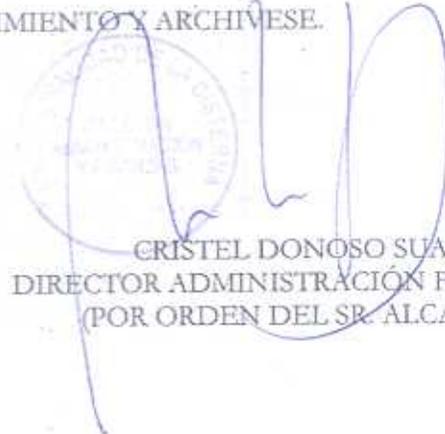
APRUEBASE el Término de Actividad de la patente Comercial, que a continuación se indica:

NOMBRE	:	BUSTOS THOMPSON MARY GREY
R.U.T.	:	16.431.268-2
DIRECCIÓN	:	GRAN AVENIDA JMC N° 6552 LOCAL 62
GIRO	:	BAZAR
ROL	:	2-5288

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



PATRICIA POBLETE MORENO
SECRETARIO(S) MUNICIPAL



CRISTEL DONOSO SUAZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN FINANZAS(S)
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

PPM/CDS/NOP/jch.